



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS PERSONALES
ORGANISMO AUTÓNOMO DE DEPORTES
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS ECONÓMICO -
ADMINISTRATIVOS

ANUNCIO LICITACIÓN (RECTIFICADO)

Por Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo de Deportes número 15/031, de fecha 4 de febrero de 2015, se dispuso la aprobación del expediente relativo a la CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OBRA DE REPOSICIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DE LOS CAMPOS MUNICIPALES DE FÚTBOL DE VALLESECO Y SAN JOAQUÍN Y REPOSICIÓN DE MURO DEL CAMPO MUNICIPAL DE FÚTBOL DE VALLESECO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN DE URGENCIA; la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la adjudicación del contrato y la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, en los términos previstos en los pliegos que rigen la contratación, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el Perfil del Contratante.

La publicación del anuncio de licitación se produjo en el Boletín Oficial de la Provincia número 20, de 11 de febrero de 2015, así como en el Perfil del Contratante con esa misma fecha.

Habiéndose detectado de oficio la existencia de error de hecho en la redacción de la cláusula 5.1 (clasificación de los licitadores) del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, consistente en la identificación del grupo de clasificación exigible, correspondiendo a esta contratación el Grupo C, en lugar del Grupo D consignado, y, en consecuencia, habiéndose extendido el error a los propios anuncios de licitación consignados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Presidencia del Organismo Autónomo de Deportes dictó Resolución número 15/035, de fecha 12 de febrero de 2015, por la que se dispuso rectificar de oficio el contenido de la cláusula 5.1 (clasificación de los licitadores) del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, consistente en la identificación del grupo de clasificación exigible, correspondiendo a esta contratación el Grupo C, en lugar del Grupo D consignado, así como rectificar de oficio el contenido de la publicación del anuncio de licitación ordenada por este Organismo Autónomo que se produjo en el Boletín Oficial de la Provincia número 20, de 11 de febrero de 2015, así como en el Perfil del Contratante con esa misma fecha, consistente en la identificación del grupo de clasificación exigible, correspondiendo a esta contratación el Grupo C, en lugar del Grupo D consignado. Así mismo, en virtud de la referida Resolución, en la consideración de que el plazo de presentación de proposiciones se iniciaba en la misma fecha en que aquélla se dicta, se dispone que su cómputo se deja sin efectos,

reiniciándose el mismo por término de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el Perfil del Contratante.

En su ejecución, se procede a la publicación de la licitación en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Organismo Autónomo de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

b) Dependencia que tramita el expediente: Coordinación de los Servicios Económico-Administrativos (Compras y Contratación).

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Servicios Económico-Administrativos (Compras y Contratación).

2) Domicilio: Calle Fernando Barajas Prat, s/n.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife 38005.

4) Teléfono: 922609507

5) Telefax: 922225808

6) Correo electrónico: iumpgar@santacruzdetenerife.es; mgarrod@santacruzdetenerife.es .

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.santacruzdetenerife.es

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obra

b) Descripción: reposición del césped artificial de los campos municipales de fútbol de Valleseco y San Joaquín y reposición de muro del campo de fútbol de Valleseco.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Instalaciones deportivas gestionadas por el Organismo Autónomo de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Criterios de adjudicación: Ver pliegos.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe total: 585.675,45 € (sin IGIC)

b) Importe Lote I - Obra de reposición del césped artificial y reposición de muro del Campo Municipal de fútbol de Valleseco-: 233.644,86 € (sin IGIC)

Importe Lote II - Obra de reposición del césped artificial del Campo Municipal de Fútbol San Joaquín-: 352.030,59 € (sin IGIC)

5. Garantías exigidas. No se exige garantía provisional.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación en cada Lote.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

- LOTE I: Obra de reposición del césped artificial y reposición de muro del Campo Municipal de fútbol de Valleseco: grupo C, subgrupo 6, categoría c)

- LOTE II: Obra de reposición del césped artificial del Campo Municipal de Fútbol San Joaquín: grupo C, Subgrupo 6, categoría c)

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliegos.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOP. (**5 de marzo de 2015 a las 13:30 horas**)

b) Modalidad de presentación: Ver pliego. Las presentaciones por correo deberán haber realizado la imposición del envío y su anuncio previamente a la hora límite.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Organismo Autónomo de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Coordinación de los Servicios Económico-Administrativo (Compras y Contratación).

2) Domicilio: Calle Fernando Barajas Prat, s/n.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife 38005.

8. Apertura de Ofertas:

b) Dirección: Calle Fernando Barajas Prat, s/n.

c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife 38005.

d) Fecha y hora: Ver Perfil de Contratante.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 2015

El Director-Gerente,
Jordi Bercedo Toledo